

MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina de Partes

02 SET. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

TRASLADA EL DÍA DEL HUASO AL
17 DE SEPTIEMBRE.

TOMADO RAZON

1- SET. 2010

Contralor General
de la República

L E Y N° 20.457

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en una Moción de los Diputados señora Marta Isasi Barbieri y señores Germán Becker Alvear; Mario Bertolino Rendic; Alberto Cardemil Herrera; Roberto Delmastro Naso; René Manuel García García; Sergio Ojeda Uribe y de los ex Diputados señora Amelia Herrera Silva y señores Pablo Galilea Carillo, y Alfonso Vargas Lyng.

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON 2010	
31 AGO 2010 - 11 - 5 8:42 AM	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	CAL/FBA 31108
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPART. CENTRAL	
SUB DEPART. E. CUENTAS	
SUB DEPART. CP Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB DEPART. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Reemplázase, en el artículo 5° de la ley N° 17.026, la oración "el segundo viernes del mes de octubre", por las expresiones "y de la Chilenidad el 17 de septiembre"."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 31 agosto 2010

Sebastián Piñera Echenique
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Rodrigo Hinzpeter Kirberg
RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior



557

9219525